



## MEMORIA 2015 - 2019





**MEMORIA 2015 - 2019**

Corrección: Cristina Píppolo  
Diseño y Diagramación: Pierina De Mori y Mónica Viera  
Fotografía: Pierina De Mori

ISBN: 978-9974-887-33-6  
Impresión: Gráfica Mosca  
Depósito legal:  
Fecha de impresión: febrero de 2020  
Impreso en Uruguay



**Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central**

**Prof. Wilson Netto Marturet**

Presidente

**Mag. María Margarita Luaces Marischal**

Consejera

**Mtra. Elizabeth Ivaldi**

Consejera

**Mtro. Prof. Oscar Aníbal Pedrozo Cabrera**

Consejero



**Mag. Ana Lopater**

Directora General

**Mag. María Dibarboure**

Consejera

**Mtro. Luis Garibaldi**

Consejero

**Prof. Rosana Cortazzo**

Consejera por el orden Docente

**Santiago Fierro**

Consejero por el orden Estudiantil



# ÍNDICE

Formación en educación de calidad, permanente, democrática, de carácter universitario.....	7
<b>Formación inicial</b> .....	9
1. Mejorar en número y calidad los profesionales de la educación titulados.....	11
1.1. Nuevas carreras y especialidades .....	11
1.2. Nuevas modalidades.....	12
1.3. Nuevas carreras propuestas.....	13
1.4. Evolución de la matrícula efectiva .....	13
1.5. Modalidad de Profesorado Semipresencial .....	15
1.6. Sistemas de becas.....	16
1.7. Evolución de los egresos.....	18
1.8. Equivalencias, reconocimientos y convalidaciones.....	20
1.9. Acuerdos y convenios .....	20
1.10. Pasantías e intercambios .....	21
2. Modificar el plan de estudios a partir de la evaluación del anterior incorporando una visión universitaria .....	23
3. Establecer una estructura académica y una nueva estructura docente a base de cargos y grados académicos, renovables según una evaluación integral .....	27
<b>Formación permanente y de posgrados</b> .....	29
4. Establecer una política de formación continua, permanente y de posgrados.....	31
4.1. Formación permanente .....	31
4.2. Formación y acompañamiento docente .....	32
4.3. Posgrados.....	33
<b>Promoción de la investigación</b> .....	35
5. Desarrollar la investigación educativa en forma integrada a las funciones de enseñanza y extensión .....	37
6. Desarrollar la extensión en el marco de la formación de los educadores .....	39
<b>Mejoramiento de la gestión</b> .....	41
7. Mejorar la gestión basada en información, participación, transparencia y rendición de cuentas.....	43
<b>Próximos desafíos</b> .....	47



## Formación en educación de calidad, permanente, democrática, de carácter universitario

Los integrantes del Consejo de Formación en Educación asumieron sus funciones el 23 de abril de 2015 y, conjuntamente con los Consejeros docente y estudiantil, actuaron durante un período de casi cinco años. En este lapso se realizaron dos elecciones de Consejero estudiantil y otra de Consejero docente y se renovó la integración del Consejo en esas ocasiones.

En mayo de 2015 el Consejo aprobó el documento «Orientaciones y objetivos. Consejo de Formación en Educación 2015-2020». Su contenido orientó las acciones de este Consejo durante el mencionado período. En él se estableció como meta principal avanzar en la transición hacia una formación de nivel universitario y se establecieron doce orientaciones generales y once objetivos. Textualmente se comienza con la siguiente idea: *«Avanzar en la transición hacia una formación universitaria es sin duda la meta principal de este período y todas las tareas inmediatas deben preparar el camino para la misma, anticipando y explorando innovaciones».*

A su vez, las mencionadas orientaciones se tradujeron en un plan que integró el Plan Estratégico de la Administración Nacional de Educación Pública-ANEP.

El plan del CFE establece con claridad el para qué de su accionar, delimitando su misión: *«Lograr la titulación de grado y posgrado de profesionales de la educación en cantidad, calidad y diversidad que la educación nacional requiera, en un ámbito de creación de conocimientos que favorezcan la mejora de la calidad de la educación, en una institución abierta, flexible y con participación democrática, que favorezca la formación permanente».*

Asimismo, establece hacia dónde se pretende ir, estableciendo así su visión: *«Ser una institución de nivel universitario que ofrezca titulaciones de grado y postgrado de calidad en un ambiente de creación de conocimiento, ampliamente relacionada a nivel nacional e internacional con otras instituciones educativas y que contribuya a la mejora continua de la educación en todos sus niveles y modalidades».*

En este marco se delinearon líneas estratégicas en: A) Formación inicial; B) Formación permanente y de posgrados; C) Promoción de la investigación y D) Mejoramiento de la gestión.

En cada una de estas líneas se definieron objetivos que fueron ajustándose con el paso de los meses y quedaron establecidos de la siguiente forma.



#### **a) Formación inicial**

1. Mejorar en número y calidad los profesionales de la educación titulados
2. Modificar el Plan de Estudios a partir de la evaluación del anterior, incorporando una visión universitaria
3. Establecer una estructura académica y una nueva estructura docente a base de cargos y grados académicos, renovables según una evaluación integral

#### **b) Formación permanente y de posgrados**

4. Establecer una política de formación permanente y de posgrados
  - 4.1. Formación permanente
  - 4.2. Formación y acompañamiento docente
  - 4.3. Posgrados

#### **c) Promoción de la investigación**

5. Desarrollar la investigación educativa en forma integrada a las funciones de enseñanza y extensión
6. Desarrollar la extensión en el marco de la formación de los educadores

#### **d) Mejoramiento de la gestión**

7. Mejorar la gestión basada en información, participación, transparencia y rendición de cuentas

En función de estos objetivos y de su desglose se desarrollará el presente informe.

**Diciembre de 2019**



## FORMACIÓN INICIAL





# 1. Mejorar en número y calidad los profesionales de la educación titulados

## 1.1. Nuevas carreras y especialidades

- **Maestro/a de Primera Infancia. Plan 2017**

Al asumir el presente CFE se estaba implementando el primer año de la carrera de Asistente Técnico en Primera Infancia (ATPI) en cinco Centros de formación y, en 2016, con la apertura del segundo año y una matrícula total de 1524 estudiantes, se comenzó el proceso de creación de la carrera de grado de Maestro/a de Primera Infancia que se habilitó en 2017 con un ingreso en su primer año de 966 estudiantes, a lo que se sumó la continuidad de tercero y las reválidas correspondientes a estudiantes que ya habían culminado segundo año de ATPI. En 2019 la carrera ya se ha dictado en doce Centros educativos del país, superando la duplicación de su matrícula total que ha llegado, en la actualidad, a 2649 estudiantes, o sea, ha registrado un crecimiento entre 2017 y 2019 de 119.8%.

En diciembre de 2019 esta carrera cuenta con 56 egresadas.

- **Profesorado de Danza**

En 2015 se inició la carrera de Profesorado de Danza en el IPA que ya cuenta con 4 cohortes. En diciembre de 2019 se produjo el primer egreso de la carrera.

- **Profesorado de Francés**

En 2016 y 2017 se iniciaron dos cohortes de estudiantes, una en el IPA y otra en Modalidad semipresencial y actualmente cursan este Profesorado 11 estudiantes. Esta carrera tuvo su primer egreso en 2019.

- **Maestro Técnico en Gastronomía**

En diciembre de 2016 se aprobó el área de Gastronomía para la carrera de Maestro Técnico, cuyo dictado se inició en el segundo semestre del año siguiente y que cuenta, en 2019, con 134 estudiantes.

- **Certificación en Inglés y Portugués**

En 2019 se inició la propuesta de reformulación del curso de certificación para la enseñanza de inglés/portugués en escuelas públicas con el propósito de recoger la experiencia de los cursos anteriores. Estos cursos forman para acompañar la enseñanza de inglés y portugués en escuelas públicas y fue reelaborado con la participación de Políticas Lingüísticas de CODICEN, Departamento de Segundas Lenguas del CEIP y el Departamento de Lenguas Extranjeras del CFE.

Se crearon  
cinco carreras y  
especialidades  
nuevas

En 2019 esta propuesta fue ofrecida a egresados de educación media superior con nivel de competencia B2 del MCER en la lengua seleccionada en tres Departamentos para cada una de ellas.

## 1.2. Nuevas modalidades

- **Programa de Apoyo a la Titulación**

En 2016 se inició un Plan dirigido a estudiantes de Profesorado de Matemática y Biología a quienes faltaba rendir cinco asignaturas para su titulación. Este plan ofrecido en la modalidad semipresencial hizo posible el egreso de 16 docentes de Biología y de 37 de Matemática, la exoneración de las materias específicas respectivamente de 126 y 181 cursantes. En 2018 se amplió el Plan para los Profesorados de Español y de Física.

- **Profesorado de Español por Complemento**

En 2018 se incorpora la experiencia renovada de Español por Complemento (ECO) dirigida a egresados titulados en lenguas extranjeras y Literatura. Contó con 55 estudiantes. La experiencia se continúa en 2019.

- **Modalidad especial para Magisterio en Bella Unión**

En 2017 se inició una modalidad especial para la formación de Maestros de Educación Primaria que combina presencialidad con cursos virtuales. En esta carrera están participando actualmente 103 estudiantes de los cuales 49 estudiantes cursan tercer año y 53 estudiantes segundo año.

- **Modalidad semipresencial para Maestro Técnico**

En las carreras de Maestro Técnico se ofrecen varias especialidades en modalidad semipresencial. Las áreas Eléctrica y Agraria de Maestro Técnico se iniciaron en 2015, y actualmente existe oferta en diez (10) especialidades.

- **Educación Social**

En 2015 se creó el Instituto de Formación en Educación Social para la carrera de Educador Social en Montevideo (IFES) que habilita para la inserción profesional en ANEP, INAU, así como en otras instituciones públicas y privadas. La carrera se dictó en ocho (8) Centros. Dos cohortes ya culminaron en Artigas y Treinta y Tres. En 2019 se ofrece en seis (6) Centros y su matrícula total fue 1666 alumnos.

- **Educación Física**

Esta es una carrera conjunta en acuerdo con el ISEF de la Universidad de la República. Se ha dictado en dos Centros del país: Rivera y Melo. La cohorte de Melo ya finalizó, en tanto en Rivera está abierta la oferta en los cuatro años de la carrera.

Se crearon nuevos programas y modalidades para favorecer el cursado y el egreso en todo el país

### 1.3. Nuevas carreras propuestas

En este período el CFE avanzó en la formulación de propuestas de nuevas carreras que aún no se encuentran en desarrollo pero que cuentan con propuestas aprobadas y con vistas a su homologación por parte de CODICEN. Este es el caso de la carrera de pregrado Tecnicatura en Inclusión de Personas con Discapacidad y, en estado de planificación, de la carrera de Psicopedagogía que se elaboró en forma conjunta con las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y de Psicología de la Universidad de la República.

Ambas carreras, de diferentes perfiles, buscan atender las demandas del sistema educativo con ofertas inexistentes en el ámbito público. Tal es el caso de Psicopedagogía y, a nivel de la educación nacional, el caso de la tecnicatura.

- **Tecnicatura en Inclusión de Personas con Discapacidad**

Esta carrera surgida a iniciativa de las ATD, fue elaborada por el Grupo de Trabajo creado a estos efectos. Cuenta con el aval de la Comisión para la Continuidad Educativa y Socioprofesional para la Discapacidad que funciona en la órbita del MEC y fue aprobada por el CFE por Acta N° 39 Res. 62 del 29 de octubre de 2019.

La tecnicatura tiene como objetivo la preparación profesional de técnicos de carácter terciario, con saberes pedagógicos y competencias específicas que permitan desarrollar acciones para la inclusión de personas con discapacidad en diversos contextos socioeducativos.

- **Psicopedagogía**

En 2019 el CFE integró un grupo de trabajo con docentes de la FHCE y de Psicología de UDELAR para elaborar una propuesta de Licenciatura en Psicopedagogía que se radicará en la Facultad de Psicología. Se trata de una propuesta de formación integral en psicopedagogía, organizando el tránsito por una formación común –compuesta por unidades curriculares creditizadas, obligatorias, optativas y electivas– y por orientaciones definidas según los siguientes trayectos: clínica, institucional, diseño y evaluación en educación.

Se propone la expedición de un título único de Licenciado en Psicopedagogía, con énfasis en alguno de los trayectos establecidos. Se acordó un convenio entre las instituciones que se firmará antes de fin de año. En 2020 se constituirá una Comisión de Carrera y una de Implementación para la puesta en marcha de la carrera en 2021. Las características de su implementación estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

Se elaboraron  
nuevas carreras  
conjuntas con otras  
instituciones

### 1.4. Evolución de la matrícula efectiva

- El actual período del CFE se caracteriza por el crecimiento sostenido de su matrícula total que alcanza para el período 2016-

2019 una variación relativa del 22.2%. La única y pequeña disminución se registró en 2017. Ahora bien, cuando dicha variación global se observa por las carreras ofertadas, presenta guarismos claramente superiores en los casos de Maestro/a de Primera Infancia, Asistente de Laboratorio de Tecnologías Digitales y Maestro y Profesor Técnico.

### Evolución de la matrícula efectiva 2015-2019

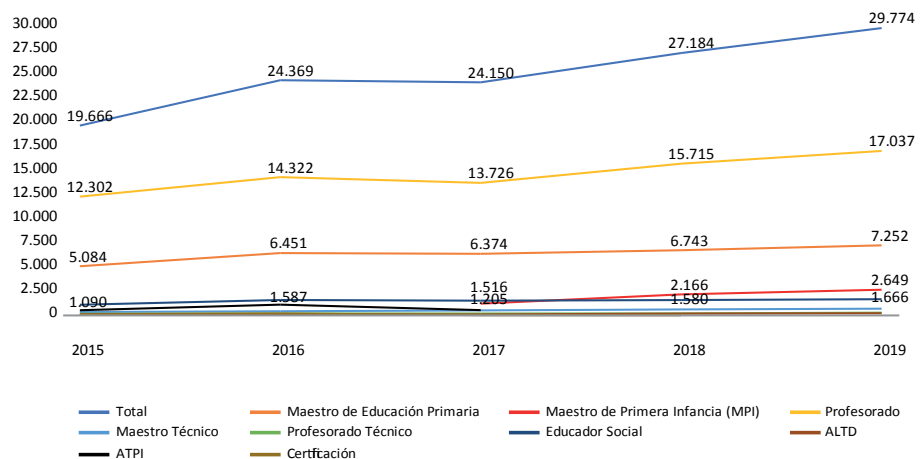
Carrera	2015	2016	2017	2018	2019	Variación relativa 2016-2019
Total	19.666	24.369	24.150	27.184	29.774	22,2%
Maestro de Educación Primaria	5.084	6.451	6.374	6.743	7.252	12,4%
Maestro/a de Primera Infancia (MPI)			1.205	2.166	2.649	119,8%
Profesorado	12.302	14.322	13.726	15.715	17.037	19,0%
Maestro Técnico	341	419	506	607	684	63,2%
Profesorado Técnico	153	197	186	197	273	38,6%
Educador Social	1.090	1.587	1.516	1.580	1.666	5,0%
ALTD	47	99	90	174	213	115,2%
ATPI	524	1.103	534			
Certificación	125	191	13	2		

**Fuente:** División Información y Estadística del CFE. Comprende a los estudiantes del Plan 2008 o posteriores.

La matrícula creció un 22.2% entre 2016 y 2019

- Matrícula efectiva es el número de personas inscriptas para cursar en el 2018 al menos una de las asignaturas de las carreras de la oferta educativa de CFE.

### Gráfica de la evolución de la matrícula 2015-2019



- La focalización en la distribución estudiantil de la matrícula 2019 revela que algo más de la mitad (57.2%) está cursando la carrera de Profesorado y que casi un cuarto (24.4%) la de Magisterio. Y, respecto a la distribución geográfica más del 60 % lo hace en el Interior del país.

## Composición por carrera y por distribución geográfica de la matrícula 2019

Carreras	Totales	Interior	Montevideo	Totales	Interior	Montevideo
Profesorado	17037	10785	6252	57.2%	56.5%	58.5%
Magisterio	7252	5439	1813	24.4%	28.5%	17.0%
Maestro de Primera Infancia (MPI)	2649	1836	813	8.9%	9.6%	7.6%
Maestro y Profesor Técnico	957	81	876	3.2%	0.4%	8.2%
Educador Social	1666	726	940	5.6%	3.8%	8.8%
Otras	213	213		0.7%	1.1%	0.0%
<b>Total</b>	<b>29774</b>	<b>19080</b>	<b>10694</b>	<b>100.0%</b>	<b>64.1%</b>	<b>35.9%</b>

### 1.5. Modalidad de Profesorado Semipresencial

- En el CFE se ofrecen carreras en la modalidad presencial, semipresencial y semilibre.
- Presencial. Se cursa toda la formación de manera presencial y reglamentada y en ella se encuentra la amplia mayoría de la matrícula.
- Semipresencial. Las asignaturas del Núcleo de Formación Profesional Común se cursan presencialmente en el Instituto o Centro de su Departamento y las específicas a través de la plataforma del CFE.
- Semilibre. Rige el mismo régimen para el Núcleo de Formación Profesional Común y se rinden libres las asignaturas específicas que no existan en la modalidad semipresencial. Desde 2018 las asignaturas de Didáctica/Práctica Docente se cursan en la modalidad semipresencial.
- En 2016 se incorporó la plataforma Schoology para todo el Profesorado semipresencial a través de CEIBAL, denominada CREA, y se constituyó un grupo de trabajo para la mejora de la modalidad con participación de estudiantes, delegados de la ATD, un representante de cada uno de los Institutos Académicos, un referente de los Centros y la Coordinadora del sector.
- En 2018 se publica un trabajo de investigación realizado en 2017 en el marco del programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE). El estudio tuvo como objetivo aportar evidencias y elementos de análisis para orientar el proceso de mejora y la toma de decisiones respecto a la implementación de la modalidad semipresencial que brinda el Consejo de Formación en Educación.
- Se ajustó la normativa existente y se resolvieron aspectos académicos para el seguimiento de los estudiantes con los referentes en los Centros.
- Se ha ido incrementando progresivamente la cantidad de aulas virtuales tanto a nivel central como en los Institutos del Interior. En 2016, a través de estas salas se realizaron trescientas setenta y dos (372) videoconferencias; en 2019, estas llegaron a setecientas cincuenta (750).

La modalidad semipresencial creció un 30% en matrícula y un 26.4% en los egresos



- Se implementaron y desarrollaron en modalidad semipresencial los Profesorados de Geografía, Derecho, Filosofía, Francés e Italiano.
- Desde 2017 se están desarrollando Recursos Educativos Abiertos, destinados a los estudiantes de las especialidades de la modalidad que son creados por docentes con experiencia en el Profesorado semipresencial.
- En 2017 se resolvió pasar la experiencia piloto para la titulación a la conformación de un Programa de Apoyo a la Titulación que se ha continuado hasta la actualidad en las especialidades de Física y de Español.
- Se logró un incremento de 30% de la matrícula entre 2017 a 2019 y del 26.4% de los egresos de 2018 con relación a 2017.

### Matrícula 2019 por Modalidades

Evolución de egresos según modalidad (%)			
Modalidad	2017	2018	Variación relativa 2017-2019
Presencial	80.4	78.8	- 2.1
Semipresencial	14.7	18.6	+ 26.4
Semilibre	4.8	2.6	- 46
<b>Total %</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
<b>Total de egresados</b>	<b>726</b>	<b>730</b>	

Matrícula según modalidad		
Modalidad	2019	Porcentaje
Presencial	23491	78.9
Semipresencial	5015	16.8
Semilibre	1268	4.3
<b>Total</b>	<b>29774</b>	<b>100%</b>

- El Profesorado semipresencial muestra un porcentaje significativo de egresos (15% que equivale a 107 títulos). A su vez, existen especialidades de Profesorado que cuentan con mayor porcentaje de egresos en la semipresencialidad que en la presencialidad, como es el caso de Comunicación Visual, Español y Educación Musical.

### 1.6. Sistemas de becas

- Uno de los principales propósitos de la asignación de becas es incentivar el egreso de los estudiantes en tiempo y forma. Desde ese objetivo, en 2015 se definió una nueva estructura me-

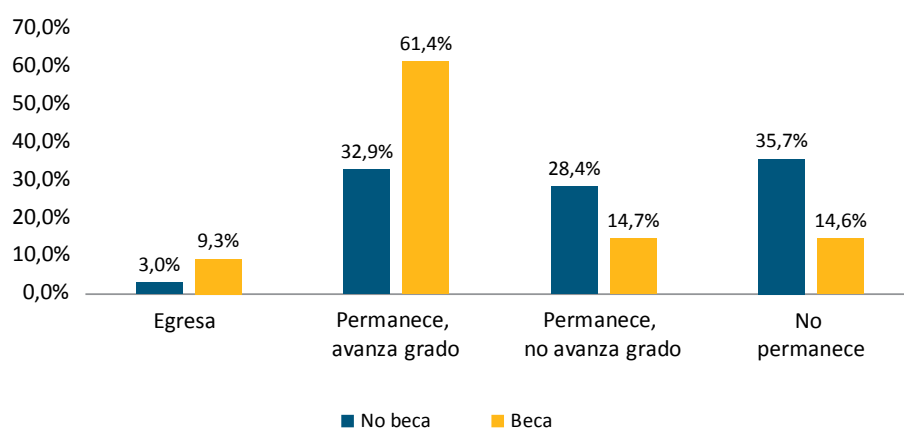
diante la creación la Comisión Nacional de Becas y las Comisiones Locales por Centro o Instituto con participación de docentes y estudiantes y se aprobó un nuevo reglamento que, a su vez, fue ajustado en 2017.

- También en 2015 se innovó su gestión mediante la firma de un convenio con el Fondo de Solidaridad para la administración de las becas del Consejo y, a partir del funcionamiento pleno del Sistema de Gestión Estudiantil, se aseguró el control del cumplimiento de los requisitos de aprobación del 60% del año en curso para primer año y del 70% de los cursos anteriores para los años posteriores, así como la inscripción al 70% de las asignaturas del siguiente.
- Se logró la convergencia en montos, plazos y exigencias de las «becas Julio Castro», destinadas a estudiantes de Magisterio (IINN e IFD) y de las «becas CFE» para estudiantes de las carreras de Profesorado, Maestro y Profesorado Técnico, Maestro/a de Primera Infancia y Educación Social. Ambas son específicamente de asistencia económica y los criterios de selección son en base a la condición socioeconómica y la escolaridad previa del estudiante. Se pagan en ocho cuotas de dos Bases de Prestaciones y Contribuciones que se ajustan anualmente.
- También se continuó con la implementación de las «becas CERP» para los estudiantes de estos Centros educativos que se ofrecen en diferentes modalidades: alimentación, transporte y residencia. Los estudiantes han podido recibir uno o más de estos beneficios y se ha ofrecido, en la mayor parte de los casos, la beca completa.
- El CFE ha ido incrementando los recursos que se destinaban al Sistema de becas de apoyo económico: en 2015 se destinaban \$7.500.000 y en 2019 se llegó a \$32,400.000.
- Desde 2019 el fondo destinado a las «becas Julio Castro» fue transferido desde el MEC para ser administrado por el CFE. Este fondo está constituido por \$63.000.000.
- Para 2019 se otorgaron 1406 becas de ayuda económica (Julio Castro y CFE) y 832 para estudiantes de los CERP (526 completas y 306 para transporte y/o alimentación).
- En 2019 el CFE destinó en total alrededor de \$ 150.000.000 para atender a los diferentes tipos de becas de apoyo económico y CeRP.
- En 2016 se firmó un convenio con la Fundación Chamangá por el cual el CFE paga ocho cuotas a los beneficiarios y esta fundación complementa el pago y ofrece seguimiento a los becarios. En 2019 se otorgaron cinco (5) becas a estudiantes del CFE.
- El acceso a Becas tiene un potente efecto en los egresos: avanza o egresa el 71% de los becarios.

Se multiplicaron por cuatro los recursos destinados a becas estudiantiles

El 71% de los becarios permanece y avanza, o egresa de la carrera

## Indicadores de permanencia en 2019 entre estudiantes becados y no becados



### 1.7. Evolución de los egresos

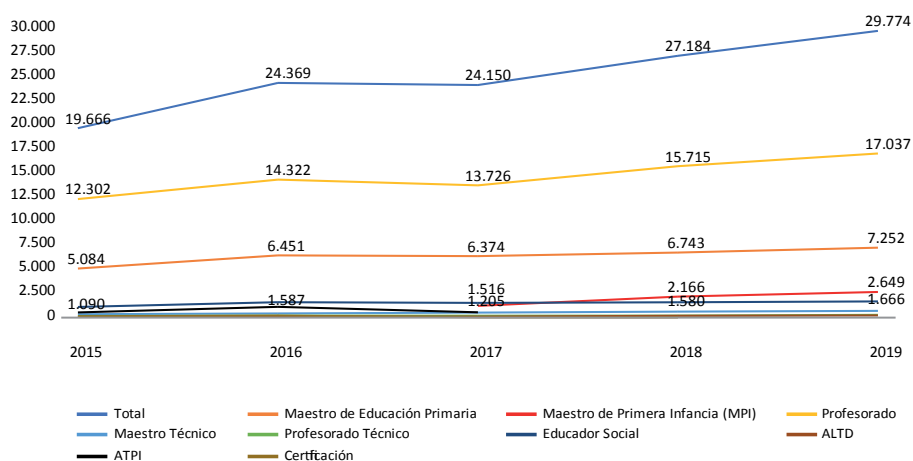
- En un escenario histórico de bajo nivel de egresos, a partir de 2015 se viene registrando un leve pero reiterado incremento que se expresa en una variación relativa total entre 2015 y 2019 del 14.3%. total que se compone por un 17% para las carreras de grado y un 32.7% para las de pregrado. En los 4 años computados se registraron 6760 egresos, lo cual da un promedio anual de 1690 docentes egresados por año. Teniendo presente que en 2019 el ingreso a las carreras fue de 9832 personas, la tasa de egreso sería del 17.2, que no presenta cambios respecto al guarismo registrado desde 2011.
- Desde 2017, cuando se creó la División de Información y Estadística, el CFE realiza informes anuales de matrícula y de egresos estudiando la evolución histórica y analizando las características de ambos fenómenos, así como las características del estudiante y los egresos.

## Evolución de los egresos por carreras de grado y pregrado del CFE

Egresos	2015	2016	2017	2018	Variación relativa 2015 - 2019
<b>Total CFE</b>	<b>1564</b>	<b>1655</b>	<b>1753</b>	<b>1788</b>	<b>14,3</b>
Total Carreras de grado	1359	1466	1443	1590	17,0
Maestro Educación Primaria (a)	678	735	688	771	13,7
Maestro/a de Primera Infancia	0	0	0	42	
Profesorado	672	711	724	730	8,6
Educador Social	0	6	19	28	366,7
Maestro Técnico	9	14	9	17	88,9
Profesor Técnico	0	0	3	2	-33,3
Total Carreras de Pregrado	147	126	258	195	32,7
ATPI	147	121	253	193	31,3
ALTD	0	5	3	0	-100,0
Ayudante Preparador Química/Biología/Adscripto (b)	0	0	2	2	0,0
Total Certificaciones en Lenguas extranjeras (c)	50	60	52	3	-94,0

Los egresos de las carreras de grado aumentaron un 17% entre 2015 y 2019

Gráfica de la evolución de egresos por carrera de grado y pregrado Ejercicio 2015-2018



## 1.8. Equivalencias, reconocimientos y convalidaciones

- En 2015 el CFE aprobó el régimen de equivalencias preceptivas para agilizar el otorgamiento de reválidas internas y con otras instituciones terciarias y universitarias.
- Entre 2015 y 2019 se concedieron 165 convalidaciones de títulos docentes provenientes de países extranjeros, que corresponden a: 95 para las ofertas de Magisterio, 69 para Profesorado y 1 para Maestro Técnico.
- En 2018, luego de aprobarse la reglamentación, se aprobó la convalidación de 446 títulos de Educador Social otorgados por CENFORES.
- Entre 2017 y 2018 se otorgaron 167 reconocimientos de trayectoria notoria en la enseñanza de Danza, Artes Escénicas y Ed. Artística para el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP).
- En noviembre de 2019 se aprobó el procedimiento para la convalidación de los títulos de Licenciado en Educación Inicial de la Universidad Católica, luego de que esta realizara los ajustes requeridos.

## 1.9. Acuerdos y convenios

- En el presente período se suscribieron múltiples convenios para la realización de prácticas preprofesionales, pasantías, cursado de materias elegibles, intercambio de docentes y otros vínculos con instituciones nacionales, internacionales y extranjeras.
- Se suscribieron treinta y cuatro (34) acuerdos o convenios con instituciones nacionales entre las que se destacan la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias y el Área Social y Artística de la Universidad de la República. Además, se suscribieron convenios o acuerdos con INAU, INR, MEC, CETP, CEIP.
- Se suscribieron once (11) acuerdos con instituciones y universidades internacionales o extranjeras: Universidad Oberta de Cataluña (UOC), Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Pedagógica de Argentina (UNPE), Universidad de Pereira de Colombia, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Uruguay), Universidad de Cuyo de Argentina, Universidad Federal del Sur de Bahía de Brasil, Universidad Estadual de Paraná, Universidad Provincial de Córdoba y Universidad Federal de Juiz de Fora de Brasil.
- El Consejo de Formación en Educación (CFE) participa en el ámbito de la Comisión de Área de Formación Docente (CAFD) del Sector Educativo del Mercosur (SEM). Entre 2016 y 2019 el SEM desarrollaron: el Proyecto Regional de Movilidad en Formación Docente, el Ciclo Internacional de Conferencias Miradas del Mundo sobre la Formación Docente, el Proyecto de Curso Virtual sobre Ciudadanía Regional y el Proyecto de Cooperación SUR-SUR para el Reconocimiento de Títulos de Formación Docente entre Argentina, Paraguay y Uruguay.

Se suscribieron  
34 convenios  
nacionales y 11  
internacionales

## 1.10. Pasantías e intercambios

- En 2016 se inició el «Programa de Intercambio Estudiantil Paulo Freire» con el apoyo de la OEI que ha permitido recibir, a la fecha, un total de cuarenta y ocho (48) estudiantes mexicanos y colombianos de distintas carreras de formación docente.
- Asimismo, en el mismo período, se han movilizado cuarenta y cinco (45) estudiantes del CFE hacia distintos países de Iberoamérica (Argentina, Brasil, Cuba, México y España).
- Por su parte, como ampliación del proyecto, la Oficina de México de la OEI extendió sus becas, en 2019, a diez (10) docentes mexicanos de escuelas normalistas que han realizado una inmersión en el sistema educativo nacional y, especialmente, en las carreras del CFE.
- Durante los años 2017 y 2018 se realizó exitosamente el «Programa Piloto de Movilidad Académica Paulo Freire» de la Universidad del Sur de Bahía desarrollado en el marco de las licenciaturas interdisciplinarias para la formación de profesores de Educación Básica, en los niveles de residencia, maestría y doctorado, que permitió que el CFE recibiera a veintinueve (29) docentes brasileños para ofrecerles una inducción en el sistema nacional, a treinta y nueve (39) estudiantes y que dos (2) docentes del CFE participaran en el evento de cierre del Programa.
- En 2016, el CFE y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) celebraron un convenio para dar inicio a líneas de investigación conjuntas e intercambios docentes y estudiantiles. El intercambio docente, como primer eje del convenio, se ejecutó en 2016 y movilizó a tres (3) docentes del CFE y tres (3) docentes colombianos de la UTP.
- En 2017 se desarrolló una línea de investigación con la UTP y la Universidad Pontificia Bolivariana que movilizó a tres (3) docentes del CFE y otros tres (3) docentes colombianos.
- En 2018 se acordó, con la UTP, el «Programa de Intercambio Estudiantil Educomunicadores sin Fronteras» por el cual se movilizaron tres (3) estudiantes del CFE y cuatro (4) estudiantes colombianos.
- En el marco del «Programa de Apoyo al Sector Educativo del Mercosur» (PASEM), iniciado en 2015, se desarrollaron dieciocho (18) pasantías que involucraron a doscientos sesenta y cinco (265) pasantes y ciento tres (103) docentes y funcionarios del ámbito de la formación docente de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, quienes tuvieron la oportunidad de conocer e intercambiar prácticas con las instituciones que documentan experiencias innovadoras en el marco del Concurso de Experiencias Innovadoras del PASEM.
- En 2016 se lanzó una convocatoria a pasantías entre centros del CFE de Uruguay con centros de formación docente de otros países de la región que dio continuidad a las ejecutadas en el marco del PASEM y ha permitido que tres Centros de Formación en Educación dependientes del CFE realizaran pasantías docentes de corta duración en función de proyectos de trabajo conjuntos con otra institución de la región.

Más de 400 estudiantes y 300 docentes uruguayos y de países americanos participaron de intercambios y pasantías con CFE

- En 2017 de acuerdo con el llamado a pasantías del Proyecto Regional de Movilidad de Formación Docente impulsado por el Sector Educativo del Mercosur, se seleccionaron 10 proyectos para ser financiados y, a partir del 2018, se han desarrollado 25 pasantías que involucran un total de 104 pasantes.
- A partir de 2016, se participa en los Proyectos de Cooperación SUR-SUR con Argentina, Costa Rica, Brasil, Colombia, Perú y Paraguay y, en ese marco, veintiún (21) docentes y siete (7) estudiantes del CFE son movilizados hacia dichos países y se reciben veintitrés (23) docentes y ocho (8) estudiantes extranjeros.

## 2. Modificar el plan de estudios a partir de la evaluación del anterior incorporando una visión universitaria

La necesidad de diseñar nuevos planes de estudio surge de las evaluaciones realizadas al plan 2008, así como de las actas de las ATD luego de implementado este plan.

Entre los antecedentes y aportes se debe reconocer el trabajo permanente de las Asambleas Técnico-Docentes que, desde su instalación en 1991, han estado orientadas a generar los cambios necesarios para una formación en educación de carácter universitario.

En el estudio de antecedentes se deben incluir los informes realizados a partir de la implementación del Sistema Único Nacional de Formación Docente (2008) que atienden tanto a cuestiones de diseño curricular como a las condiciones y problemas relacionados con su implementación:

- a) Informe de la Comisión Síntesis sobre la Evaluación del Plan 2008 (CFE, 2012);
- b) Informe Estudio de los factores que influyen en la duración de las carreras de formación docente (CIFRA, 2012);
- c) Los estudiantes de formación en educación. Estudio sobre los datos aportados por el censo de estudiantes del CFE 2014-2015. (ANEP-CFE, 2015);
- d) Cuadro evolución egresos 2000-2016 (Fuente CFE-División estudiantil);
- e) Informes de evaluación y seguimiento del plan 2008 presentados en las ATD Nacionales, particularmente el que fuera presentado a partir de los insumos de las ATD locales en la ATD Nacional Extraordinaria de 2011;
- f) Evolución de las profesiones docentes en el Uruguay. Desafíos para la próxima década. (INEED, 2013).

Las distintas fuentes analizadas muestran diversos problemas que han obstaculizado el cumplimiento de los objetivos del plan 2008 y que, en su conjunto, revelan un escenario adverso para dicho plan, razón por la cual se entendió necesario reformularlo.

Se trata de un cambio curricular que no ha significado partir de cero, pues se han valorado los aspectos positivos de planes anteriores para darles mayor relevancia y se orienta hacia una estructura que pretende resolver o superar los problemas señalados por las distintas evaluaciones realizadas.

La modificación propuesta también recogió las innovaciones de las nuevas propuestas curriculares aprobadas luego del año 2008, como las carreras de Educador Social, de Maestro y Profesor Técnico, de Asistente Técnico y de Maestro/a de Primera Infancia.

Se elaboraron nuevos planes de estudio con participación de docentes, estudiantes y egresados



Se instaló la  
Comisión de  
Enseñanza y  
Desarrollo  
Curricular

En junio de 2015, a partir de este objetivo, el CFE modificó la denominación y ajustó la integración de la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular (CEDC) que comenzó a funcionar a fines de ese mismo año, incluyendo, entre sus cometidos, «*Orientar el proceso de planificación, elaboración, aplicación y evaluación de currículo a nivel nacional, local y de aula para asegurar un currículo pertinente y relevante para la formación de profesionales de la educación*».

La CEDC funcionó con la presencia y apoyo de Consejeros y de la Asesoría Académica que, con la finalidad de facilitar el comienzo de los intercambios, presentó cuatro documentos orientadores, aprobados por el Consejo, para poner a debate: Eje I «Identidad y perfiles de egreso», Eje II: «Organización curricular»; Eje III «Ingreso, evaluación y requisitos para la obtención del título» y una primera Hoja de Ruta.

Tomando los ejes mencionados, junto a los antecedentes ya existentes, aportes de la pedagogía nacional e internacional y los planes anteriores, se inició un proceso consultivo y participativo para avanzar hacia la aprobación de una nueva propuesta curricular.

Desde noviembre 2015, se trabajó intensamente en el ámbito de la CEDC para generar documentos e insumos para la reflexión en los espacios de intercambio y en los encuentros con las Comisiones de Carrera locales y nacionales.

Asimismo, se contrataron asesores a pedido de cada Comisión Nacional de Carrera y se articularon encuentros por áreas, temáticas y colectivos, con el fin de avanzar en el proceso consultivo, participativo y transparente para arribar a acuerdos imprescindibles para la mejor concreción de la nueva propuesta.

Un momento importante de este proceso lo constituyó, en setiembre de 2016, la realización del Seminario Internacional: «*La formación de los profesionales de la educación en una cultura universitaria*». Este seminario fue de gran significación por las temáticas que abordaron especialistas nacionales y extranjeros, así como por la alta participación de actores de los tres órdenes de todo el país.

El primer nivel de acuerdos alcanzado se vio plasmado en el documento «Fundamentos y Orientaciones para la Propuesta 2017» que fuera consensuado y acordado por todos los integrantes de la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular y aprobado por el Consejo de Formación en Educación en diciembre 2016.

En el documento mencionado se acordaron concepciones, definiciones, lineamientos y perspectivas fundamentales que constituyen los pilares rectores del proceso de cambio como, por ejemplo, la adopción del enfoque de la educación como derecho humano y el derecho de toda persona a la educación. Esta perspectiva orienta los

demás acuerdos que se desarrollan en el documento citado, entre los cuales se enfatizan las funciones universitarias que la propuesta deberá contemplar, la concreción de una educación inclusiva que conlleva a plantear un aprendizaje situado y centrado en el estudiante y sus consecuencias sobre las maneras de hacer, actuar y sobre la evaluación.

Los fundamentos y orientaciones prestan especial atención a lo que debe ser la identidad del profesional de la educación, y define el perfil de egreso general, explicitando las competencias generales de los profesionales de la educación. Del mismo modo se establecen los tres núcleos formativos y el lugar de la práctica en las nuevas propuestas.

La práctica deberá estar en permanente relación con la teoría, considerando que en todos los espacios deberá estar presente la relación dialéctica teoría-práctica.

Se establecen acuerdos también respecto a la necesaria flexibilidad de los trayectos formativos, incluyendo unidades optativas y electivas y jerarquizando la semestralización como cambio sustantivo hacia las diferentes temporalidades.

Por último, refiere a los criterios de evaluación y certificación, y se define la incorporación de la creditización, lo cual constituye un aspecto innovador en lo que ha sido la tradición de la formación docente.

A partir de esos primeros acuerdos se ha seguido en el proceso de consulta e intercambio hacia propuestas más concretas sobre el diseño que deberían tener los nuevos planes. Se sucedieron así encuentros de la CEDC con las Comisiones Nacionales de Carrera (CCNNC) y las Coordinaciones de los Departamentos Académicos.

Asimismo hay que destacar tres Talleres de Intercambio que se realizaron en el inicio del año 2017: a) «Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión en la propuesta 2017», b) «Cultura Universitaria» y c) «Enseñar, aprender y evaluar en la educación universitaria». Todos ellos convocaron a especialistas del país y del exterior y una amplia participación de los tres órdenes, con la representación de todo el país.

En este marco se realizó una Jornada Institucional el 23 de agosto de 2018 que se realizó en todos los Centros del país y para la que fueron convocados todos los actores a los efectos de recibir sus aportes.

El año 2018 estuvo marcado por la definición de las mallas curriculares y la concreción de los planes para las distintas carreras y especialidades.

Se aprobaron  
nuevos planes de  
las cinco carreras  
del CFE.  
Dos de ellos en  
curso

El esquema que sigue a continuación ilustra los principales hitos del proceso de construcción colectiva y participativa de los distintos planes:



El Consejo de Formación en Educación aprobó los planes de Maestro y Profesor Técnico en 2017, homologados por CODICEN en diciembre de ese año, y culminó la aprobación de los nuevos planes en septiembre de 2017. El detalle de las aprobaciones es el siguiente:

- **Plan de Maestro/a de Primera Infancia (MPI):** Aprobado por Acta N° 32, Res. 29 de 23 de agosto de 2017. Homologado por CODICEN según Acta N° 60 Res. N° 12 de 20 de setiembre de 2017. Actualmente se están elaborando propuestas de adecuación.
- **Maestro Técnico y Profesor Técnico:** Aprobado por Acta N° 44, Res. N° 36 del 5 de diciembre de 2017, homologado por CODICEN 2018 y en desarrollo.
- **Maestro de Educación Primaria:** Aprobado por Acta N° 44, Res. N° 48 de 4 de diciembre de 2018. No homologado por CODICEN hasta la fecha.
- **Educador Social:** Aprobado por Acta N° 5, Res. N° 9 del 12 de abril de 2018. No homologado por CODICEN hasta la fecha.
- **Profesorados:** Aprobados por Acta N° 31, Res. N° 41 del 3 de setiembre de 2019. No homologado por CODICEN hasta la fecha.

### 3. Establecer una estructura académica y una nueva estructura docente a base de cargos y grados académicos, renovables según una evaluación integral

La transición hacia el nivel universitario y la concepción de los nuevos planes requieren de una nueva estructura académica que permita cumplir cabalmente con todas las funciones propias del nivel universitario.

Se dieron pasos graduales para que el establecimiento de esta nueva estructura académica.

- En 2015 se instaló la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular.
- En junio de 2015 se eligieron e instalaron las Comisiones Nacionales de Carrera de Educador Social, Maestro y Profesor Técnico, Magisterio y Profesorado, así como de las Comisiones Locales de Carrera, todas ellas con representación de los tres órdenes. En 2017 se instaló la Comisión Nacional de Maestro/a de Primera Infancia.
- En 2017 se crearon los Institutos Académicos de Ciencias de la Educación, Humanidades y Artes, y Matemática y Ciencias. En 2018 se creó e instaló el Instituto de Disciplinas Técnicas y Tecnológicas y en 2019 el de Educación Social.
- En 2019 se instalaron los Departamentos Académicos de Derecho e Informática ya creados por el Plan 2008.
- En 2019 se crearon las Unidades Académicas de Astronomía, Tecnologías Digitales, Educación en DDHH, Práctica Docente para Magisterio y Educación Audiovisual.
- En 2019 se aprobó la creación de un Departamento Académico de Primera Infancia que se integrará al Instituto de Ciencias de la Educación.
- En 2016 y 2017 se crearon las Asociaciones de Unidades Académicas entre CFE-UDELAR en Física, Educación Social y en Primaria Infancia.
- En setiembre de 2019 el CFE aprueba la reglamentación para la creación de Consejos de Centro con la participación de docentes, estudiantes y egresados para el asesoramiento a las Direcciones y la resolución de aspectos vinculados a cada institución.

En 2015 el CFE inició el proceso de transformación del Estatuto del Funcionario Docente (EFD) que finalmente fue aprobado por CODICEN en setiembre de 2019. El proceso de elaboración contó con la participación de todos los actores según el siguiente recorrido:

- 11 de mayo de 2016: el CFE aprobó Documento *Estructura Docente* y crea *Grupo de trabajo: Estructura de cargos y nuevo estatuto docente* integrado por ATD, Intergremial de Formación Docente (Intergremial), estudiantes, Asesoría Letrada y representantes del Consejo.
- 1 de agosto de 2017: el CFE elevó a CODICEN la propuesta de modificación del Capítulo XIV del EFD acordada con ATD e Intergremial de Formación Docente.

Se instalaron  
y funcionaron  
las Comisiones  
Nacionales de  
Carrera

Se formaron  
e instalaron  
cinco Institutos  
Académicos, tres  
Departamentos  
Académicos y  
cinco Unidades  
Académicas

Se modificó el Estatuto Docente para Formación en Educación

- 15 de diciembre de 2017: Asesoría Letrada de CODICEN elevó a CODICEN el Anteproyecto de modificación del Capítulo XIV del EFD con adaptación del Capítulo XIV a la totalidad EFD y la redacción de disposiciones transitorias.
- 24 de setiembre de 2019: la Comisión bipartita CSEU-CODICEN acordó la aprobación de la nueva redacción del Capítulo XIV del EFD con vigencia a marzo de 2019, al homologar los concursos en trámite.
- 27 de setiembre de 2019: CODICEN aprobó la modificación del capítulo XIV del EFD.

La nueva redacción del Estatuto del Funcionario Docente para Formación en Educación reúne las siguientes características distintivas:

- Establece la estructura de cinco grados académicos de acceso abierto con funciones y requisitos para cada uno de los grados que incluye formación académica, experiencia profesional y producción académica.
- Contempla la posibilidad de poseer formación equivalente a titulaciones de posgrado, y define dicha equivalencia.
- Instala el ingreso en carácter efectivo por concurso a cada grado.
- Dispone la separación del grado académico y pago por antigüedad, que se mantiene.
- Prevé la existencia de cargos y también el otorgamiento de horas docentes.
- Habilita la renovación de las efectividades cada cinco años mediante evaluación previa. A esos efectos se prevé la creación de comisiones de evaluación con participación de docentes, estudiantes y egresados.

El Estatuto aprobado (cap. XIV) entrará en vigencia a partir de marzo de 2020, cuando culmine el proceso de concursos iniciado en noviembre de 2018.

Conjuntamente con este cambio del Estatuto, y la estructura docente basada en cargos y grados, el Consejo, en acuerdo con los distintos actores, en especial con la ATD y la Intergremial de Formación Docente, realizó un proceso de convocatorias a Concursos de Oposición y Méritos.

Se convocaron 150 concursos para docencia directa para los cuales hubo 1778 postulaciones

Desde diciembre de 2018 a diciembre de 2019 se convocó a 150 concursos por secciones o subsecciones académicas según bases aprobadas el 8 de noviembre de 2018. Al 16 de diciembre de 2019 se presentaron 1778 proyectos a concurso, fueron homologados 108 concursos y se espera completar la primera etapa de 111 concursos antes de finalizar 2019 y la totalidad a marzo de 2020.

A partir de esos concursos, entre noviembre y diciembre de 2019, se realizaron las primeras radicaciones de efectividades que permitió, hasta el momento, que más de 550 docentes accedieran a horas en carácter efectivo en CFE.



## FORMACIÓN PERMANENTE Y DE POSGRADOS





## 4. Establecer una política de formación continua, permanente y de posgrados

Desde el inicio de su gestión, este Consejo entendió la formación docente como un sistema, que comienza por la formación inicial y continúa con la formación permanente en diferentes modalidades, incluyendo ofertas de posgrados. Las propuestas se enmarcan en la idea de desarrollo profesional docente.

Esta visión sistémica de la formación de educadores requirió el establecimiento de una política de formación permanente y de posgrado, integrada y articulada con las ofertas de formación de grado.

Para ello se procedió a:

- En junio 2015 se constituyó la Comisión de Posgrados y Formación Permanente (CPyFP) y en 2016 una subcomisión específica de posgrado. La CPyFP está integrada por representantes del CEIP, CES, CETP, representantes de la ATD, de los Coordinadores Académicos, de Planeamiento Educativo, la Dirección del IPES y Consejeros del CFE. La comisión tiene la finalidad de asesorar al Consejo para la toma de decisiones en la aprobación e implementación de los cursos de formación permanente para docentes de todo el país y también los cursos de posgrado. También está dentro de sus cometidos la asignación de créditos de los cursos que se implementan.
- A partir del año 2015 la CPyFP propuso y evaluó distintas propuestas de formación continua que contemplan las necesidades de los distintos subsistemas de la ANEP que participan en la comisión. Se desarrollaron modalidades de cursos cuya característica es la transversalidad de las temáticas y la confluencia de docentes de los distintos subsistemas (CES, CETP, CEIP y CFE).
- En diciembre de 2015 el CFE a propuesta de la CPyFP aprobó el Protocolo para la asignación de créditos de cursos y actividades de formación de CFE, ANEP y otras instituciones.
- En 2016 se estableció el procedimiento que permite la presentación de iniciativas para la realización de cursos.
- En 2017 se aprobó el documento *Desarrollo Profesional Docente. Política de Posgrado 2017-2020*, que retoma lo planteado en el documento de 2015 de Desarrollo Profesional Docente y da cuenta de los logros 2015-2017 y de las proyecciones para el período 2017-2020.

Se creó la  
Comisión de  
Posgrados y  
Formación  
Permanente

### 4.1. Formación permanente

En este período el Consejo de Formación en Educación ofreció formación permanente a 11500 docentes de toda la ANEP en 263 cursos.

3500 de ellos participaron en cursos de carácter trasversal al sistema o dirigidos a docentes de algún Consejo en particular. Otros 8000 fueron convocados por los Departamentos Académicos, en los que participaron docentes del CFE y de otros Consejos.



11.500 docentes  
participaron en  
263 cursos  
de formación  
permanente

Los cursos transversales dirigidos a docentes de otros Consejos en este período fueron los siguientes:

- Directores en ejercicio ANEP: 167 certificaciones
- Inspectores en ejercicio ANEP: 394 certificaciones.
- Maestros en Educación inicial: 4 cohortes - 395 certificaciones.
- Coordinadores de Educación física del CEIP: 108 certificaciones.
- Maestros y Profesores adscriptores: 3 cohortes - 307 certificaciones.
- Maestros de Educación media rural: 2 cohortes. 130 maestros acreditados de la primera cohorte.
- Profesores de educación media (CES y CETP): 446 docentes (5 cohortes) a través de «Tu Clase Uruguay».
- Profesores del Profesorado Semipresencial CFE: 231 docentes (Aula en línea -2 cohortes y Enseñar en la virtualidad - 6 cohortes).
- Profesores de Didáctica del CFE: 294 (9 cohortes) participantes en Red Didáctica postítulo elaborado junto a FLACSO, El Abrojo y financiación de Fundación Telefónica.
- Tutores de diferentes niveles educativos y naturaleza y acompañamiento en trayectorias educativas: 266 docentes.
- Curso para referentes del Programa Noveles Docentes: 62 docentes.
- Nuevas tecnologías: 233 certificaciones con Cambridge.
- Cursos para Profesores de carrera de Maestros y Profesores Técnicos: 210 certificaciones.
- Cursos para docentes en la atención de estudiantes con autismo y dificultades socioemocionales, 1 cohorte: 241 en curso.

A esta enumeración deben sumarse 8000 docentes que participaron en los cursos que los Institutos y Departamentos Académicos del CFE han implementado priorizando aspectos vinculados con la actualización disciplinar y didáctica.

Los números antes mencionados muestran la importancia y el énfasis que el Consejo ha puesto en la profesionalización de los educadores del propio CFE, pero también de los distintos subsistemas de ANEP, considerando sistémicamente la formación de los docentes.

#### 4.2. Formación y acompañamiento docente

- **Noveles docentes (CFE-OEI)**

El «Programa Noveles Docentes» tiene antecedentes en el año 2010 con el propósito de apoyar a egresados de las carreras de Formación en Educación en sus primeros cinco años de actuación profesional.

Desde 2015, se elaboraron tres publicaciones y se realizaron tres encuentros regionales.

- **Programa Noveles Educadores (OEI-PAEMFE)**

A partir de los antecedentes del «Programa Noveles Docentes» se avanzó con apoyo de la oei y el «Programa de Apoyo a la

Educación Media y Formación en Educación» en el «Programa Noveles Educadores» dirigido a educación media, coordinado desde la División Planeamiento Educativo del cfe.

Se trabajó con 32 egresados de la carrera de Educación Social y 529 de carreras de Profesorado de educación media, se han involucrado 30 centros (liceos y escuelas técnicas participantes del proyecto), 30 tutores en los Centros, 34 mentores desde distintos Institutos y Centros.

- **Red Global de Aprendizajes**

Desde su creación el CFE participa de la Red Global de Aprendizajes, una iniciativa de colaboración internacional que se constituye en un marco para la acción y la implementación de las nuevas pedagogías que ANEP y Ceibal impulsan conjuntamente. Se trata de un espacio para llevar adelante las iniciativas de los docentes, tomando a los estudiantes como centro. Se busca integrar la formación en competencias transversales que hacen posible el aprendizaje profundo.

En 2019 se integran a la red veinticuatro (24) centros e institutos del CFE, lo que significa el 75% de ellos. Se realizaron cuatro encuentros nacionales con participación de equipos de dirección, docentes, y en el último año también de estudiantes. Docentes de estos centros realizan los cursos que ofrece la Red, los cuales están creditizados por el CFE. Directores, docentes y estudiantes también formaron parte de los encuentros Enlace 360, junto a docentes de todos los Consejos y de Ceibal.

En 2019  
24 centros del CFE  
participaron de  
la Red Global de  
Aprendizajes

### 4.3. Posgrados

El CFE desde su instalación se propuso ofrecer a sus docentes posibilidades de cursar formación de posgrados (especializaciones o diplomas, maestrías y doctorados). Se procuró acuerdos con instituciones públicas nacionales como la UDELAR, de países de la región como UNIPE de Argentina o internacionales como FLACSO.

Hay que destacar que dado que el CFE no es una universidad no puede otorgar títulos de posgrados por lo cual requiere de acuerdos con otras instituciones.

Eso ameritó un trabajo conjunto con la UDELAR y con otras universidades públicas de la región.

A partir de este objetivo se logró mantener y continuar con formaciones ya existentes en 2015, así como desarrollar nuevas propuestas con la UDELAR, según el siguiente detalle:

- Realización de diplomas o especializaciones: 7 cursos, 149 diplomados.
- Dificultades de aprendizaje (1 cohorte), 65 egresos.

Se realizaron 19  
especializaciones  
y diplomas con  
UDELAR

Alrededor de  
500 docentes  
participaron en  
seis maestrías y un  
doctorado

- Física (4 Cohortes), 31 egresos.
- Didáctica de la Geografía (4 cohortes), 35 egresos.
- Matemática (3 cohortes), 18 egresos.
- Al mismo tiempo se realizaron otros acuerdos con instituciones nacionales como el ceip y utec e instituciones privadas o nacionales extranjeras que se encuentran en curso:
- Alfabetización y Escritura. Universidad Nacional de La Plata y ceip (2019-2020).
- Didáctica de la Matemática para nivel inicial y primario con uclaeh y ceip (2019).
- Gestión universitaria con uab-iuacj-utec (2019-2020).

La necesidad de ofrecer formaciones de maestrías en temáticas afines a las problemáticas educativas, llevó al Consejo a establecer convenios de cooperación académica con universidades como FLACSO, UNIPE y también UDELAR.

El siguiente cuadro muestra las maestrías implementadas y otras en curso:

- Maestría en Educación Sociedad y Política. FLACSO (2 cohortes de 106 y 41 participantes): 82 egresos de la primera, en curso la segunda cohorte.
- Maestría en Gramática del Español. CFE - FHCE (2 cohortes): 92 cursantes totales, 16 especialistas y 2 magísteres.
- Maestría en Educación Ambiental. UDELAR (2 cohortes): 36 cursantes 1 egresado.
- Maestría en Formación Docente. CFE-UNIPE (una cohorte): 49 cursantes (sin deserción, en 2019 comienza trabajo de campo y tutoría).
- Maestría en Enseñanza Universitaria (cohorte 2016 y cohorte 2018): 50 % de los cupos para CFE y participación en el comité académico.
- A su vez, docentes del CFE han cursado posgrados en universidades argentinas mediante convenio o acuerdo con el CFE:
- Doctorado en Humanidades y Artes con opción en Lingüística. Universidad de Rosario (2 cohortes, 2011 y 2013): 4 doctores, 4 con tesis presentadas.
- Maestría en Escritura y Alfabetización (1 cohorte, 2011-2012). Universidad Nacional de La Plata.



## PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN





## 5. Desarrollar la investigación educativa en forma integrada a las funciones de enseñanza y extensión

Desde el inicio de su gestión el Consejo tuvo como objetivo estratégico prioritario la promoción de la investigación integrada a los procesos de enseñanza, característica principal de la formación de carácter universitario.

En 2015 existían varios y valiosos antecedentes de investigación; en Formación Docente, desde 2005 y en CFE, desde 2010. Sin embargo no existía una política sistemática e institucionalizada de promoción de la investigación.

En este sentido el CFE solicitó estudios de consultoría y realizó acuerdos con otras instituciones como la ANII para fomentar la investigación. Finalmente en agosto de 2018 se aprobó la creación del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (PRADINE) que contiene un Documento Estratégico que incluye las finalidades de la investigación y su especificidad en educación, la situación de la investigación en CFE, los instrumentos existentes, algunas tensiones existentes para el desarrollo de la investigación, así como los componentes e instrumentos propuestos para la instalación del Programa.

El PRADINE se constituyó con una comisión integrada por investigadores con formación en doctorado de las diferentes disciplinas y áreas educativas de los cinco Institutos Académicos, así como representación de docentes y estudiantes. Contó con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la UDELAR, a través del Dr. Amílcar Davyt.

Las principales acciones en investigación en el período fueron las siguientes:

- Entre 2016 y 2017 se realizaron dos consultorías a cargo de Guillermo Pérez Gomar y Adriana Marrero que aportaron un relevamiento de los antecedentes en investigación en CFE y propuestas y aspectos a considerar para el desarrollo del Programa.
- Desde 2015 se realizaron cinco ediciones de las Jornadas Académicas «CFE [se] expone».
- Desde 2015, se otorgaron ciento treinta (130) apoyos para participar en eventos académicos en el exterior, creación de apoyos a la participación de estudiantes en eventos académicos y se otorgó el derecho a usufructuar un año sabático para realizar estudios o investigaciones a veinticinco (25) docentes.
- En 2016 se firmó el primer convenio con ANII por el cual se crea el Fondo Sectorial en Educación «CFE investiga».
- Desde esa fecha se realizaron cuatro convocatorias. Las dos primeras ya se desarrollaron, se encuentra en curso el trabajo de los equipos de la tercera y los equipos de la cuarta serán adjudicados a comienzos de 2020.

Se creó el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación (PRADINE)

Se apoyó económicamente a 33 equipos de investigación

Se creó el  
Repositorio  
institucional de  
Accesos Abierto del  
CFE (RIDAA)

- En el marco de «CFE investiga», veinte (20) equipos realizaron investigaciones con la participación de 102 docentes.
- En 2018 se realizó el Congreso internacional «Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias en debate» CFE-Cátedra UNESCO de Educación Científica para América Latina y el Caribe. Este Congreso contó con la participación de más de cuatrocientos treinta (430) investigadores y formadores de toda la región iberoamericana que expusieron sus investigaciones e intercambiaron acerca de cómo y dónde hacer investigación en didáctica. Además se habilitó un espacio de posters, muchos de ellos de autores nacionales. Este Congreso marcó un momento importante para el Uruguay y para el CFE en particular.
- En 2019 se desarrolló el primer Plan de Acción de PRADINE incluyendo acciones para los tres componentes del Programa: *formación e iniciación en la investigación, consolidación de la investigación y comunicación de la investigación*.
- En este marco en 2019 y en el componente *apoyo a la iniciación a la investigación*, se realizó un llamado a docentes del CFE, noveles en investigación, para presentar proyectos con apoyo de un tutor con formación y experiencia en investigación. De esta convocatoria se seleccionaron y adjudicaron trece (13) proyectos que se encuentran en curso.
- También en 2019 y en el marco del mismo componente se convocó a docentes para recibir becas de apoyo para culminación de maestrías o doctorados. Se otorgaron tres (3) becas.
- En el marco del plan y en el componente *comunicación de la investigación* se realizó la 5ª. edición «CFE [se] expone» en formato de Jornadas Académicas y se realizó el primer encuentro nacional de investigadores del CFE.
- En 2018, en el marco del Fondo Sectorial «CFE investiga», el CFE solicitó una consultoría que fue asignada por llamado abierto a la Mag. Mariana Castaings «*Sobre estímulos y apoyos a la investigación en formación docente 2005-2018*» que completó los informes realizados en 2016. El documento final aporta información relevante sobre los antecedentes y las características de formación y actividad académica de los docentes del CFE ya que, además, incluyó el procesamiento del Censo Docente que CFE desarrolló en 2018 y que incluyera, a iniciativa del Consejo, una serie de preguntas específicas para los docentes de la institución.
- En el mismo marco, con participación del Departamento de Tecnologías Digitales en Formación en Educación y la Red de Bibliotecas del CFE se aprobó y creó el Repositorio Institucional de Acceso Abierto del CFE (RIDAA) que ya cuenta con doscientos cincuenta y seis (256) publicaciones académicas, además de Recursos Educativos y Documentos institucionales.
- Desde diciembre de 2019 este Repositorio se encuentra en SILO, el sistema de repositorios académicos de Uruguay junto con ANII, UDELAR, Universidad ORT, UCU, Biblioteca Nacional, Fundación CEIBAL, Instituto Universitario ACJ y LATU. También forma parte de LAReferencia y Google Scholar.

## 6. Desarrollar la extensión en el marco de la formación de los educadores

En este período el CFE desarrolló algunas acciones que se pueden inscribir en lo que se denomina *extensión universitaria*. En noviembre de 2019, el Consejo constituyó una comisión para la creación del Programa de extensión del CFE con el fin de permitir institucionalizar, sistematizar y profundizar las acciones abiertas en esta dimensión.

Se pueden mencionar algunas de las principales iniciativas y concreciones que se han dado en este período, para que la extensión sea parte integrante de las trayectorias formativas de los futuros educadores:

- Sistema de protección de trayectorias Educativas (*Compromiso Educativo*) de la Dirección Sectorial de Continuidad Educativa con la participación de estudiantes del CFE promoviendo y apoyando la continuidad educativa de estudiantes de Ciclo Básico y de Bachillerato con distintos formatos de acompañamiento por referentes pares.
- *Aprender todos* del Plan CEIBAL, dirigido a todos los actores relacionados con el centro educativo: directores, docentes, estudiantes de Magisterio, los estudiantes y sus familias con el objetivo de asegurar la inclusión digital.
- Integración en programas de DDHH y Género, en atención a las discapacidades, en Estrategias de Educación en Contexto de Encierro, a nivel de CODICEN y Programas Nacionales, con representantes de la Coordinación de DDHH y de la Comisión de Inclusión y Diversidad. (UNICEF, MEC, MIDES).
- Centros e Institutos que realizaron actividades de extensión en sus localidades, de diversa índole, permitiendo a los futuros educadores compartir un saber de manera horizontal con otros y, a su vez, recibir y procesar nuevos y distintos saberes.







## MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN





## 7. Mejorar la gestión basada en información, participación, transparencia y rendición de cuentas

El Consejo para este quinquenio se propuso «mejorar la gestión basada en información, participación, transparencia y rendición de cuentas». Para ello se tomaron un conjunto de medidas a los efectos de concretar o profundizar algunas acciones iniciadas en el período anterior y desarrollar nuevas con ese propósito.

El cfe es un Consejo nuevo que en el período 2010-2014 se constituyó como tal creando una estructura inexistente, por lo cual debía avanzarse en los procesos de gestión.

En función de ello se pueden constatar los siguientes avances:

- Desde 2015 se procedió a fortalecer la Secretaría General del Consejo con el propósito de mejorar la tramitación de expedientes y responder en forma adecuada a las necesidades de los Institutos, Centros y diferentes oficinas del Consejo. De esta forma se creó una Asesoría Letrada y la Prosecretaría General; se delegó, además, la autorización de varios procedimientos lo que permitió agilizar las respuestas y los trámites.
- En 2015, también se creó la Asesoría Académica del Consejo que contribuyó al desarrollo de múltiples actividades académicas, muy especialmente al seguimiento y desarrollo de la elaboración de los nuevos planes de estudio, elaborando documentos, organizando los encuentros y seminarios previstos, así como apoyando la tarea de las Comisiones Nacionales de Carrera.
- En setiembre de 2016 se inauguró la nueva sede del Consejo de Formación en Educación construida a partir de un proyecto financiado por PAEMFE, ajustando la distribución de espacios para atender las demandas del funcionamiento de sus diferentes dependencias.
- En 2016 se inició el proceso para implementar un nuevo Sistema de Gestión Estudiantil totalmente en línea para la inscripción, reinscripción, formación de cursos, grupos, solicitudes de becas, libreta electrónica, pases, reválidas, exámenes y evaluación estudiantil.
- Este sistema empezó a funcionar para las inscripciones del año lectivo 2017 y se encuentra actualmente totalmente operativo.
- Desde 2017 se aplica la encuesta de Evaluación Estudiantil institucional y a la docencia, en línea, anónima y de carácter voluntario, de forma que las instituciones y sus docentes puedan conocer la evaluación de los estudiantes sobre sus actuaciones. Esta encuesta fue elaborada por un grupo de trabajo con representación de la ATD, direcciones, estudiantes y el Consejo, a partir de una iniciativa del CEIPA realizada en el año 2014.
- En el año 2018 se avanzó en la implementación del Sistema de Gestión Humana para el procesamiento de las calificaciones, capacitación, autogestión y concursos. La implantación del portal de Concursos constituyó un aporte clave para el desarrollo del

Se crearon nuevas Divisiones y Departamentos para la mejora de la gestión

Se crearon los Sistemas de Gestión Estudiantil (SGE), de Gestión Humana (SGH) y Oferta Educativa interconectados y en línea

proceso de concursos docentes para la efectividad en horas de docencia directa que se realizó desde diciembre de 2018.

- En 2018 se incorporó un módulo para la descentralización de la liquidación de sueldos docentes que al implementarse para el año 2019 permitió mejorar la labor del Departamento de Sueldos Docentes, reducir en forma drástica el pago de multas por nómina al BPS y que los docentes cobraran sus haberes adecuadamente desde marzo de 2019. Este módulo está operativo y en proceso de mejoras.
- En 2019 se desarrolló el módulo Oferta Educativa que, vinculado al SGE, permite realizar la radicación de horas en efectividad y la elección de horas interinas y suplentes. Este sistema también está en línea y operativo desde noviembre de 2019. Este módulo facilitó los actos de radicación a nivel nacional permitiendo a los docentes acceder a la oferta actualizada en forma permanente. Al mismo tiempo, este módulo, efectuada la declaración funcional del docente y la toma de posesión de horas, mediante una interfaz, remite la información a SIAP para la liquidación de haberes.
- Para 2020 se prevé culminar con el Sistema de Gestión Humana y ajustar los módulos ya operativos. Con estos desarrollos se cumplirá la meta de que el CFE en 2020 cuente con un sistema de Gestión Estudiantil, Humano y Financiero totalmente en línea e interconectado, facilitando la gestión, haciéndola más eficiente y transparente.
- Entre 2016 y 2017 se crearon y pusieron en funcionamiento las divisiones de Apoyo Logístico y de Información y Estadísticas así como los Departamentos de Infraestructura y Cooperación del CFE.
- La División de Apoyo Logístico centralizó todas las actividades de apoyo al funcionamiento del CFE en materia de adquisiciones, intendencia de los locales centrales, automotores e infraestructura.
- El Departamento de Infraestructura permitió planificar el mejoramiento edilicio del CFE, coordinado con la Dirección Sectorial de Infraestructura de ANEP y con PAEMFE, desarrollando labores de obras de mantenimiento y reparación o ampliación de locales del Consejo.
- En este período se realizaron ciento treinta y dos (132) intervenciones edilicias en todos los institutos del CFE a través de PAEMFE, DSI, CND o el Departamento de Infraestructura.
- Entre 2015 y 2018 se distribuyeron partidas anuales a los Institutos y Centros para la realización de reparaciones menores y para la adquisición de equipamiento y mobiliario. Se distribuyeron \$ 17.101.400 para reparaciones y \$8.984.000 para equipamiento.
- La División de Información y Estadística ha permitido contar con información de matrícula, egresos, características de los alumnos, impacto de becas que son de acceso público, permitiendo planificar la labor del Consejo con datos y evidencias. La implementación del SGE constituyó un factor clave para que esta División pudiera procesar información y realizar reportes al Consejo, a los Centros y a la población.

- En el período se realizaron cincuenta y dos (52) llamados para funcionarios de gestión que incluyen concursos de ingreso o presupuestación de cargos administrativos, bibliotecólogos y de servicio, de ascenso y llamados para ocupar cargos de dirección de Departamento y División, entre otros.
- En 2018 y en acuerdo con el sindicato de funcionarios se procedió a la creación, convocatoria a concurso de ascenso y designación de setenta y un (71) cargos de funcionarios administrativos grado 3 para Gestión Humana en los centros educativos.
- En 2015 se creó la Red de Bibliotecas del CFE, se aprobaron los perfiles de Bibliotecólogo y Auxiliar de biblioteca, y se realizó el concurso para la presupuestación de los bibliotecólogos contratados para los Centros e Institutos del CFE. Esta Red se encuentra operativa, cuenta con una coordinación y asesora al Consejo en materia de adquisiciones y donaciones bibliográficas y participa activamente en el Repositorio Institucional RIDAA.
- Desde 2016 el Consejo aplica el Plan de ahorro en rubros de gastos de funcionamiento que ha permitido racionalizar el gasto y ajustarlo a las posibilidades presupuestales de ANEP y el CFE.
- Desde 2015 los preventivos de horas docentes para los sucesivos años lectivos se han ido ajustando a la información disponible y compartida con los Institutos y Centros, permitiendo la creación de cursos y grupos ajustados a las necesidades.
- En este período se constituyeron fondos específicos para apoyar la formación de funcionarios y estudiantes que se postulan a través de llamados abiertos que se realizan periódicamente. Estos fondos se suman a los existentes para docentes.
- En este período la política del Consejo ha sido la conformación de fondos específicos que permitan a los interesados postularse y otorgar los apoyos necesarios en función de la disponibilidad existente, favoreciendo la transparencia de los procedimientos.
- En 2018 se instituyó el homenaje a los docentes que cumplieron 30 años o más de trabajo en Formación en Educación para reconocer su trayectoria docente y agradecerles públicamente la labor cumplida.
- En 2019 se retomó el otorgamiento del reconocimiento de Profesor Emérito a cinco destacados docentes: Jorge Arbeleche, María Teresa Esperbén, Benjamín Nahum, María Emilia Pérez Santarcieri y Leticia Soler. Al mismo tiempo aprobó la reglamentación para el otorgamiento de otros reconocimientos en el futuro.

Se aprobaron mecanismos para la planificación y racionalización de la oferta educativa, los gastos e inversiones





## PRÓXIMOS DESAFÍOS







## Próximos desafíos

### A modo de explicación

Al culminar una etapa, el Consejo de Formación en Educación, que inició su labor en abril de 2015, presentó hasta aquí, a modo de Rendición de Cuentas, la Memoria de lo actuado hasta 2019 y ofrece, de cara a la próxima etapa, algunos desafíos que entiende podrían ser abordados en los años que siguen.

Las acciones descriptas en los capítulos anteriores presentan una nueva realidad para la formación en educación y para el CFE. En algunos aspectos porque presentarán desafíos nuevos como ser, por ejemplo, la aplicación de una nueva estructura docente desde el momento en que el CFE cuenta con un número importante de docentes efectivos; otros desafíos surgirán de la culminación de procesos iniciados pero no cumplidos en los tiempos previstos como ha sido la modificación de los planes de estudio, o también surgirán para atender dificultades o problemas no abordados en el quinquenio pasado.

Los cambios y transformaciones educativas son de largo alcance y se producen en sucesivas acciones. Las administraciones que asumen en cada quinquenio retoman procesos iniciados en etapas anteriores y se plantean nuevos objetivos y nuevas metas.

Tómese, por tanto, las líneas que siguen como aporte para la discusión y elaboración de los planes futuros con el propósito de construir una formación en educación de calidad, permanente, democrática y de carácter universitario.

Los principales desafíos presentados aquí se deberían enmarcar en la elaboración del nuevo presupuesto quinquenal y en la perspectiva de la conformación de una Universidad de Educación incorporada en el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública y en el Sistema Nacional de Educación Pública, que esperemos se mantenga en la agenda política y educativa del país en los próximos años.

### Desafíos para la formación inicial

Las nuevas carreras iniciadas en los años anteriores y que aún están proceso de expansión requerirán de definiciones con el fin de que esa oferta tenga los niveles de extensión y calidad para atender las necesidades del sistema educativo. En ese sentido habría que señalar la conveniencia de:

- Planificar la apertura de la carrera de Maestro/a de Primera Infancia en Departamentos que no cuentan con ella. El Consejo en estos años planificó la apertura de forma controlada, adaptándose a los recursos existentes y a las peculiaridades de la carrera;
- Preparar la apertura de las especialidades de Profesorado de idiomas para permitir que haya docentes de lenguas extranje-

ras en la perspectiva del Uruguay plurilingüe que se propuso la ANEP para 2030;

- Proceder a la evaluación, ajuste y expansión de la carrera de Profesorado de Danza, incorporando su posible apertura en alguna sede del Interior del país;
- Prever la apertura de la carrera de Profesorado de Artes Escénicas iniciada en acuerdo con la Escuela Municipal del Arte Dramático (EMAD) de la Intendencia de Montevideo;
- Realizar la evaluación y expansión de los cursos de Certificación de enseñanza de inglés y portugués para el CEIP a otros Departamentos y considerar la apertura de la Certificación para otros idiomas, como el caso de Italiano ya avanzado en acuerdo con Políticas Lingüísticas del CEIP y el Consulado de Italia;
- Avanzar en la institucionalización del Profesorado Semipresencial favoreciendo el desarrollo de una modalidad que permite acceder a la formación docente a cientos de jóvenes de todo el país, incluyendo a quienes hoy ejercen la docencia sin titulación;
- Avanzar en la discusión y construcción de un modelo pedagógico para la formación semipresencial;
- Elaborar un plan de titulación para docentes de educación media general y tecnológica con miras a lograr la titulación de los docentes de la educación pública del país, evaluando y retomando las experiencias de años anteriores como el «Programa Uruguay Educa» y el «Programa de Apoyo a la Titulación» del CFE;
- Iniciar la Tecnicatura en Inclusión de Personas con Discapacidad;
- Iniciar en 2021 junto a la FHCE y la Facultad de Psicología de UDELAR la carrera de Psicopedagogía;
- Elaborar los programas, la oferta educativa, la elección de horas docentes para implementar los nuevos planes aprobados por el CFE;
- Dar seguimiento y evaluar estos planes a través de las Comisiones de Carrera y realizar los ajustes que correspondan para su implementación;
- Realizar actividades formativas y de trabajo de equipos docentes de cara la aplicación de los nuevos planes y su reglamentación;
- Realizar nuevos llamados a concursos adaptados a la nueva estructura académica, incorporando la transformación de horas para la creación de cargos de grados académicos 3 y 4, según las tareas requeridas en la estructura de Institutos, Departamentos y Unidades Académicas;
- Planificar e instalar las Comisiones de Evaluación Docente previstas en la nueva redacción del Estatuto Docente;
- Realizar acuerdos y convenios interinstitucionales para la aplicación de los nuevos planes, especialmente para la movilidad de los estudiantes;
- Consolidar la estructura académica: CEDC, Comisiones Nacionales de Carrera, proceso de implementación de los Consejos de Centro, instalación y funcionamiento de los nuevos Departamentos y las Unidades Académicas.

- Desarrollar tareas de apoyo a estudiantes del CFE con la integración del Referente para la atención integral al estudiante a un equipo multidisciplinario en el Departamento de Bienestar Estudiantil de la División Estudiantil, para orientar a las direcciones y comunidades de los centros del CFE y favorecer la inclusión de estudiantes en su formación como futuros educadores.

### **Desafíos para la formación permanente**

Resulta igualmente conveniente:

- Elaborar un nuevo plan de formación permanente en acuerdo con los otros Consejos de ANEP y las necesidades formativas de la Educación Pública;
- Avanzar en acuerdos interinstitucionales para la realización conjunta de posgrados: especializaciones, maestrías y doctorados;
- Implementar la Tecnicatura en Educación Ambiental a desarrollar en forma conjunta con la Red Nacional de Educación Ambiental, el MEC y UDELAR;
- Implementar el convenio existente con UDELAR para la creación conjunta de posgrados;
- Continuar y profundizar las políticas hacia los noveles docentes.

### **Desafíos para la promoción de la investigación y extensión**

Por otra parte, habrá que atender:

- La consolidación de la Comisión de PRADINE;
- La elaboración e implementación del plan de acción de PRADINE;
- La profundización de los acuerdos con ANII para continuar y ajustar los contenidos de CFE investiga;
- La consolidación de equipos de investigación;
- La ampliación y mejoramiento de las Jornadas de investigación «CFE investiga»;
- La elaboración de una política de estímulo a la publicación de investigaciones;
- La instalación y el desarrollo la Comisión de Extensión del CFE y la planificación de acciones que le den sentido a la difusión de conocimientos socialmente útiles en educación a la sociedad.

### **Desafíos para el mejoramiento de la gestión**

Finalmente, será necesario:

- Institucionalizar el proceso de planificación y elaboración de la Oferta Educativa;
- Consolidar y armonizar de todos los Sistemas de Gestión de tal forma que permitan darle mayor eficiencia y transparencia al funcionamiento del CFE, así como la unificación de los sistemas de la ANEP de forma tal que faciliten el interrelacionamiento de los datos;

- Avanzar en la profesionalización de la tarea de los funcionarios de gestión, y fortalecimiento de todas las dependencias desarrollando una política que favorezca la carrera funcional a través de concursos de ingreso y ascenso y capacitación;
- Realizar el proceso de evaluación institucional recogiendo las mejores prácticas universitarias, de manera participativa, con miras al mejoramiento institucional y como escenario para una adecuada evaluación docente y
- Profundizar los espacios de negociación y participación de docentes, estudiantes, egresados y de gestión desarrollados en los últimos años.

